

DTI - FCE

Documentos de Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

2 2018

Los Principios de la Exposición Contable: El Nuevo Proyecto de IASB

Por Eliana Werbin, Martín Quadro, Norma Bertoldi,
Hugo Priotto, Liliana Veteri



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

**Serie Documentos de Trabajo de Investigación
de la Facultad de Ciencias Económicas**

Nro. 02
Mayo 2018

Los Principios de la Exposición Contable: El Nuevo Proyecto de IASB

Eliana Werbin*, Martín Quadro, Norma Bertoldi, Hugo Priotto, Liliana Veteri

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

*Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas. CIECS UNC-CONICET



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/DTI/>

Los DTI-FCE se publican y distribuyen presentando investigaciones en curso de el/los autor/es, con el propósito de generar comentarios y debate no habiendo estado sujetos a referato de pares. Este documento de trabajo no debe ser entendido como representación de las opiniones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las opiniones expresadas en este documento de trabajo son exclusivas del/los autor/es.

LOS PRINCIPIOS DE LA EXPOSICIÓN CONTABLE: EL NUEVO PROYECTO DEL IASB[#]

Eliana Werbin^{a,b}

Martín Quadro^a

Norma Bertoldi^a

Hugo Priotto^a

Liliana Veteri^a

^a Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

^b Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas. CIECS UNC-CONICET

Resumen: Gran parte de la literatura y los organismos emisores de normas se cuestionan sobre qué cantidad de información es apropiada para exponer, y cómo debe hacerse. En este artículo se trata en particular, el proyecto emitido por el *International Accounting Standards Board* (IASB) en 2017 sobre la Información a Revelar, los principios generales de la exposición y su razón de ser. Se enumeran y detallan los aspectos principales de las normas internacionales vigentes vinculadas con la exposición. Se concluye que la exposición es un aspecto del proceso contable tan importante como lo son el reconocimiento y la medición, y se consideran beneficiosas las discusiones y propuestas derivadas del documento mencionado.

Palabras Claves: Exposición, Contabilidad, Normas Contables, IASB

Códigos JEL: M41

Abstract: A great part of the literature and standards-setting bodies question how much information is appropriate to disclose, and how it should be done. This article deals in particular with the project issued by the International Accounting Standards Board (IASB) in 2017 on the Principles of Disclosure, the general principles of the exhibition and the reason behind them. The main aspects of the current international standards related to the disclosure are listed and detailed. It is concluded that disclosure is an aspect of the accounting process as important as recognition and measurement, and the discussions and proposals derived from the mentioned document are considered beneficial.

Key Words: Disclosure, Accounting, Accounting Standards, IASB

JEL Codes: M41

[#] Datos de contacto: Eliana Werbin: emwerbin@yahoo.com.ar; Martín Quadro: martin.quadro@gmail.com; Norma Bertoldi: bertoldinorma1@gmail.com; Hugo Priotto: priottohugo@gmail.com; Liliana Veteri: ljveteri@gmail.com.

Introducción

La exposición contable significa ofrecer información en los estados contables, las notas a los estados, y exposición suplementaria asociada con dichos estados.

No se extiende a los estados públicos o privados elaborados por la gerencia o la información proporcionada fuera de los estados contables o financieros. La exposición es la etapa final de la contabilidad. Después de que la contabilidad ha procesado las transacciones y ha registrado su impacto en los activos, pasivos, y participación de los propietarios de la empresa en las cuentas, el impacto acumulativo de estas transacciones se informa en los estados contables. Es un hecho posterior al reconocimiento y la valuación (García, 2010).

Gran parte de la literatura y los organismos emisores de normas se cuestionan sobre qué cantidad de información es apropiada para exponer, y cómo debe hacerse.

En virtud de esto, el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en su Consulta de Agenda en 2011, recibió información de que los estados financieros se perciben crecientemente como dificultosos de preparar y que existen preocupaciones sobre en qué medida satisfacen correctamente las necesidades de sus usuarios principales. En 2013 este organismo, denominado *International Accounting Standards Board* (IASB) o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, lanzó en su Iniciativa de Información a Revelar, un conjunto de proyectos de implementación e investigación, para abordar con ellos, los problemas identificados y mejorar la eficacia de la información a revelar en los estados financieros.

En este artículo se trata en particular, el proyecto emitido en 2017 sobre la Información a Revelar, enfocándose en la primera parte sobre los principios generales de la exposición y su razón de ser. Posteriormente se enumeran y detallan los aspectos principales de las normas internacionales vigentes vinculadas con la exposición, para finalmente introducirse en el proyecto propiamente dicho.

Se concluye que la exposición es un aspecto del proceso contable tan importante como lo son el reconocimiento y la medición, y se consideran beneficiosas las discusiones y propuestas derivadas del documento emitido por el IASB. Para futuras líneas de

investigación, se decide realizar un seguimiento del proceso iniciado por el organismo, relevando los comentarios recibidos y las propuestas de normas que se emitirán a futuro.

La exposición contable y su importancia

La exposición es vista hoy como una manera de presentar la información que surge del proceso contable que luego, los usuarios de los estados financieros pueden utilizar en la toma de decisiones. Esta nueva mirada es consistente con la perspectiva contable actual, que coloca el énfasis en los usuarios, es decir, los inversores y acreedores. Estos dos grupos de usuarios son externos a la organización y no son parte de la gerencia o dirección. Como tal, ellos confían en la exposición como una fuente primaria de información. Se puede apreciar que la tensión entre la toma de decisiones y el control surge porque los datos y los procesos que ayudan a establecer el control, necesariamente no son los mejores para la toma de decisiones, y lo inverso también es verdad. Sin embargo, el control de hoy asegura las mejores decisiones para mañana y las decisiones de mañana justifican el control de hoy. Los dos son necesarios en las organizaciones donde su interacción crea tensiones contables asociadas con distintas dimensiones de la toma de decisión y el control.

Siguiendo a Scott (2003), los usuarios externos (inversores y acreedores) operan y toman información dentro de un mercado de valores. La teoría de los mercados de valores eficientes, predice que los precios de los títulos que resultan de esta interacción tienen algunas propiedades atractivas. En esencia, estos precios “reflejan adecuadamente” el conocimiento colectivo y la capacidad de asimilación de la información de los inversores. El proceso por el cual los precios hacen esto es bastante complejo y no totalmente comprendido hasta el día de hoy.

La eficiencia del mercado de valores tiene importantes implicancias en la contabilidad financiera. Una de ellas, es que conduce directamente hacia el concepto de exposición total. La eficiencia implica que, es el contenido de la información en la exposición, no la forma misma de la exposición, lo que es valorado por el mercado. De esta forma, la información puede ser comunicada sin dificultad tanto en notas y exposiciones suplementarias, como en los estados contables propiamente dichos.

En la teoría del mercado eficiente, la contabilidad es observada como estando en competencia con otras fuentes de información tal como nuevos medios de comunicación, análisis financieros, y aún el mismo precio de mercado. Como un vehículo para la información a inversores, la contabilidad sobrevivirá solo si es pertinente, confiable, oportuna y con una buena relación costo-beneficio, respecto de otras fuentes.

La teoría del mercado de valores eficiente también alerta de cuál es la razón teórica fundamental para la existencia de la contabilidad, esto es, la asimetría de la información. Cuando algunos participantes del mercado conocen más que otros, surge presión para que los mejores informados, que deseen hacerlo, puedan comunicar información creíble a otros, y por este medio aquellos que tengan desventajas en materia de información puedan protegerse de la posible explotación por parte de los que están mejor informados. Un ejemplo es la información que poseen los que administran la empresa.

Por estos problemas de asimetría, la regulación contable se encuentra frente a un fuerte desafío. Por un lado, siguiendo a Scott (2010) *“la mejor o más útil medición del beneficio neto para informar a los inversores, esto es, para controlar la selección adversa, no necesariamente será la mejor medición para motivar el desempeño de la gerencia, esto es, para controlar el riesgo moral. Los intereses de los inversores son mejor atendidos por la información que proporciona una disyuntiva útil entre pertinencia y representación fiel (confiabilidad), donde la información pertinente es la que posibilita a los inversores evaluar las perspectivas futuras de la empresa, y la información confiable es la que es precisa e imparcial, libre de influencias o manipulaciones de la gerencia. Los intereses de la gerencia son atendidos adecuadamente por la información “rigurosa” que está altamente correlacionada con su esfuerzo en el funcionamiento de la empresa. Pero la información que es pertinente para los inversores, tal como los valores razonables de los activos y pasivos, puede ser muy volátil en su impacto sobre el beneficio neto informado. También en la medida que los valores de mercado no estén disponibles, la información del valor razonable puede estar más sujeta a los sesgos y la manipulación que la información basada en los costos históricos. Ambos efectos reducen la correlación con el esfuerzo de la gerencia. Dado que hay solo un único resultado, el problema fundamental de la teoría de la contabilidad financiera es cómo reconciliar estos diferentes roles de la información contable.”*

Entonces se puede pensar en la contabilidad como un mecanismo que posibilita la comunicación de información pertinente desde adentro hacia fuera de la empresa. Además de permitir mejorar las decisiones del inversor, tiene un beneficio social puesto que mejora la operación de los mercados de títulos.

Los teóricos de la contabilidad comenzaron a darse cuenta de la importancia de la eficiencia de los mercados de valores al final de los '60. Hasta ese momento, la teoría, es la que había guiado a la mayoría de la investigación contable lo cual además produjo, las mayores implicancias en la práctica contable. En general, los organismos que emiten normas contables financieras han aceptado la exposición completa y su consecuencia en la utilidad para la toma de decisiones, ayudando en la eficiencia de los mercados de valores.

La exposición contable en las Normas Internacionales de Información Financiera

En general suele atribuirse el nacimiento de la regulación o, al menos, su consolidación decidida, a la Gran Depresión de 1929, que originó la crisis bursátil y, como consecuencia, impulsó la actividad normalizadora como garantía para el inversor.

La necesidad de brindar garantías al inversor puede pensarse en términos de la “Teoría de la Agencia” – formulada inicialmente como tal por Jensen y Meckling en 1976 -, que trata de ofrecer un modelo explicativo de las relaciones y demás elementos que caracterizan aquellas situaciones en las que se da una separación entre la gestión y la propiedad-titularidad de una unidad económica, o en las que una persona delega una tarea o la gestión de determinados intereses a otra.

La teoría de la agencia expresa que en general existe un conflicto o falta de concordancia entre los intereses del principal y del agente. El primero está interesado en maximizar su utilidad, mediante la máxima producción de su unidad, mientras que el agente se preocupa por maximizar su propia renta personal.

En las empresas, bajo un mercado de capitales altamente desarrollado donde la persona del agente viene dada por el gerente y el principal es el accionista que aportó el capital,

quien prepara los informes financieros (los gerentes o agentes) disponen de una amplia gama de información referida a la situación económico-financiera de la empresa; decidiendo qué aspectos serán informados en los balances, bajo qué criterio y de qué forma. Por otra parte, los usuarios de los estados financieros, están en inferioridad de condiciones ya que no disponen del mismo cúmulo de información para tomar decisiones sobre informes financieros elaborados bajo los criterios de la gerencia, resultando muy difícil corroborar la racionalidad de dicha información.

La respuesta a este conflicto es la creación de normas contables, opiniones e interpretaciones. Tua Pereda (2004, 2006) ha resaltado la importancia de la utilidad de la información como eje para la confección de un cuerpo normativo: *“El cambio supone, en síntesis, una nueva aproximación, creo que, en este caso, decisiva, al paradigma de utilidad, es decir, a la concepción que hace girar las normas contables en torno a la elaboración de una información útil para la toma de decisiones.”* *“La característica esencial de los marcos conceptuales, en su versión actual y, con ello, del Marco Conceptual de IASB, es su decidida orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, insertándose así de lleno en el llamado paradigma de utilidad, es decir, en la visión que adopta para la Contabilidad el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas”.*

La emisión de las NIIF está a cargo de la denominada IASB o Junta (o Consejo) de Normas Internacionales de Contabilidad.

En Argentina, la RT N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha establecido que las NIIF deben aplicarse obligatoriamente a la preparación de estados contables (estados financieros) de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, con la excepción de las entidades para las que, aun teniendo en dicho régimen los valores negociables mencionados, la Comisión Nacional de Valores (CNV) mantenga la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos reguladores o de control (tales como las entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones civiles).

El resto de las entidades, es decir aquellas no alcanzadas por, o exceptuadas de la adopción obligatoria de las NIIF pueden aplicar, opcionalmente las NIIF o las normas contables emitidas por la FACPCE.

En el cuerpo de NIIF, las normas relacionadas con la presentación de estados financieros son:

NIC 1: Presentación de estados financieros

NIC 7: Estado de flujo de efectivo

NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

NIC 10: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

NIC 33: Ganancias por acción

NIC 34: Información financiera intermedia

NIIF 8: Segmentos de operaciones

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIC 1 establece: *“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas”.*

Se aprecia que esto se encuentra en línea con lo expresado más arriba por los autores mencionados, en cuanto al objetivo de los estados financieros, la identificación de usuarios, la asimetría de la información y la finalidad de la regulación contable.

El nuevo proyecto del IASB

En 2017 el IASB, ha encarado una investigación con el objetivo de mejorar la exposición en los estados financieros, mediante la emisión de “Principios de Exposición” o “Principios de Información a Revelar”.

En palabras del propio organismo emisor, *“Los estados financieros intentan proveer a los inversores con información útil para tomar sus decisiones de inversión. El IASB reconoce, sin*

embargo, que las compañías encuentran desafiante el hecho de proveer esa información. Así, nuestro trabajo ha identificado tres problemas en cuanto a la información de los estados financieros: que no contienen suficiente información pertinente, que contienen demasiada información irrelevante, o que la información está comunicada de manera no eficiente. Aunque los tres problemas están interrelacionados, el organismo se enfoca en el tercero”.

En función de este objetivo, el IASB ha emitido en Marzo de 2017 su *Discussion Paper DP/2017/1* denominado *Disclosure Initiative – Principles of Disclosure*, el cual ha recibido comentarios hasta el mes de Octubre de 2017. Este documento intenta resolver los problemas de los usuarios mediante el desarrollo de un conjunto de principios de exposición contable (algunos se refieren a esto como el “marco de la exposición”), que permita:

- Ayudar a las empresas a aplicar mejor su criterio acerca de la exposición, y poder comunicarse más eficientemente.
- Mejorar la efectividad de la exposición para los usuarios primarios de la información contable
- Ayudar al IASB a mejorar los requerimientos de exposición existentes en las normas actuales.

Este proyecto de “Principios de la Información a Revelar” se enfoca en identificar y entender mejor los objetivos de la exposición, y mediante el desarrollo de principios nuevos o clarificando los ya existentes, ayudar a lograr estos objetivos. Un conjunto de principios puede tener desde conceptos de alto nivel (por ejemplo, principios generales de comunicación efectiva, objetivos de la exposición y requerimientos) hasta requerimientos más particulares de exposición de la información.

De manera consistente con el propósito general de los estados financieros descrito en su Marco Conceptual (2010), el IASB se enfoca en mejorar la efectividad de la exposición para los usuarios primarios de estos reportes financieros. Se define a estos usuarios primarios como los inversores y acreedores, existentes y potenciales, que no pueden requerir a las empresas información de manera directa y deben confiar entonces en lo que proveen los estados financieros. Por este motivo, el IASB entiende que hay un gran número de partes interesadas en la exposición contable.

La literatura ha receptado este problema, en opinión de diversos autores, mencionándose a continuación algunos de ellos.

Honggowati y otros (2017), explica cómo el gobierno corporativo afecta a la exposición contable que realizan los gerentes. Concluye que, de existir principios de exposición, los estados financieros serían más objetivos y menos manejables.

Pavlopoulos y otros (2017) examinan la asociación entre la calidad de un reporte integrado y los mecanismos de gobierno corporativo. Concluyen que una mayor calidad de exposición contable disminuye los costos de agencia.

Arya y Mittendorf (2014) se refieren a la exposición contable como una “estrategia” a seguir por los preparadores de la información.

Ya en estudios realizados en Latinoamérica se realiza una selección de algunos, en vistas a la actualidad y desarrollo del tema.

Rondi y otros (2015) realizan una revisión comparativa de normas contables aplicables a PYMES, abordando situaciones y dificultades prácticas que pueden presentarse al aplicar dichas normas para un ente de Argentina, incluyendo dentro de su análisis aspectos referidos a la exposición contable.

Ortiz Paniagua y otros (2015) analizan la exposición contable del capital intelectual en particular, como fuente generadora de valor y ventajas competitivas. Se concluye que constituye un reto para las ciencias contables la medición y exposición del capital intelectual de las empresas que le posibilite a la gerencia la toma de decisiones pertinentes.

En la misma línea, Borrás Atiénzar y otros (2017) analizan los efectos de la exposición contable de los activos intangibles.

El problema de la información a revelar

El IASB identifica tres aspectos vinculados con la exposición:

- 1) Información pertinente no suficiente: La información es pertinente si puede influir en las decisiones realizadas por los usuarios principales de los estados financieros. Si los

estados financieros no proporcionan suficiente información pertinente, sus usuarios pueden tomar decisiones de inversión o préstamo inapropiadas.

- 2) Información irrelevante: La información irrelevante no es deseable porque satura los estados financieros de forma que la información pertinente puede pasar inadvertida o ser difícil de encontrar, haciendo complicada la comprensión de los estados financieros; y puede añadir costos innecesarios a la preparación de los estados financieros.
- 3) Comunicación ineficaz de la información proporcionada: Si la información se comunica de forma ineficaz, hace los estados financieros difíciles de comprender y que requieren mayor tiempo de analizar. Además, los usuarios de los estados financieros pueden pasar por alto información pertinente o no identificar relaciones entre componentes de la información en diferentes partes de los estados financieros.

Las entidades necesitan utilizar su juicio al decidir qué información exponer en los estados financieros y la forma más eficaz de organizarla y comunicarla. Las principales causas del problema de la exposición parecen ser las dificultades para aplicar este juicio.

El IASB ha recibido información de que las dificultades al aplicar el juicio son, a menudo, de conducta, en lugar de provocadas por los requerimientos de las NIIF. La información recibida indica que algunas entidades, auditores y reguladores conciben los estados financieros principalmente como documentos de cumplimiento, en lugar de como un medio de comunicación con los usuarios de los estados financieros. Ellos aplican, en ocasiones, los requerimientos de información a revelar de las NIIF de forma mecánica, usándolos como una lista de control de la información a revelar en los estados financieros, en lugar de aplicar su juicio para determinar qué información es relevante para los usuarios y cuál es la mejor forma de comunicar dicha información. Algunas entidades han señalado que es más fácil utilizar un enfoque de lista de control que aplicar el juicio debido a presiones de tiempo, y porque seguir un enfoque mecánico significa que su juicio es menos probable que sea cuestionado por auditores, reguladores y usuarios de sus estados financieros.

Este proyecto entonces, se centra en identificar y comprender mejor las cuestiones de la exposición, y en desarrollar principios nuevos y aclarar los existentes para abordar dichas cuestiones. Un conjunto de principios de información a revelar podría oscilar desde

conceptos de alto nivel—por ejemplo, principios globales de comunicación eficaz o una base para desarrollar objetivos y requerimientos de información a revelar (objetivos centralizados sobre información a revelar)—hasta requerimientos generales para revelar información. Los principios se construirían a partir de algunos de los requerimientos existentes en la NIC 1 y de los conceptos que están siendo desarrollados en el proyecto del IASB para revisar el Marco Conceptual para la Información Financiera (el Marco Conceptual (2010)) existente.

Los inconvenientes relevados

Los principales inconvenientes relevados por el IASB y descritos en el proyecto se refieren a lo siguiente:

- 1) Principios de comunicación eficaz: Cuando se comunica la información en los estados financieros de forma ineficaz, los usuarios pueden tener dificultad de comprenderlos, y por ello, necesitan emplear más tiempo analizándolos. La comunicación ineficaz puede provocar también que los usuarios dejen pasar de forma inadvertida información pertinente o no identifiquen relaciones entre componentes de la información en partes distintas de los estados financieros.

Para solucionar este problema, se establecen los siguientes principios de comunicación eficaz, diciendo que la información debe ser:

- a) específica de la entidad, puesto que la información adaptada a las propias circunstancias de una entidad es más útil que el lenguaje genérico, "estandarizado" o información que ya está disponible fuera de los estados financieros;
- b) descrita de forma tan simple y directa como sea posible sin una pérdida de información significativa y sin incrementar de forma innecesaria el tamaño de los estados financieros;
- c) organizada de forma que destaque los aspectos importantes—esto incluye revelar información en un orden apropiado y enfatizar los temas importantes dentro de ellos;

- d) vinculada con otra información relevante en los estados financieros u otras partes del informe anual para destacar las relaciones entre los componentes de la información y mejorar el recorrido por los estados financieros;
 - e) no duplicada de forma innecesaria en distintas partes de los estados financieros o el informe anual;
 - f) proporcionada de forma que optimice la comparabilidad entre entidades y entre periodos sobre los que se informa sin comprometer la utilidad de la información;
 - g) facilitada en un formato que sea apropiado para ese tipo de información—por ejemplo, las listas pueden usarse para descomponer textos descriptivos largos, y las tablas pueden ser preferibles para información intensiva en datos, tales como conciliaciones, análisis de vencimientos, etc.
- 2) Rol de los estados financieros y las notas: El IASB recibió información de que las entidades perciben la información contenida en los estados como utilizada con más frecuencia y sujeta a mayor examen de los usuarios, auditores y reguladores que la información en las notas.
- 3) Ubicación de la información: En algunas jurisdicciones y sectores industriales existe un solapamiento entre la información requerida por las NIIF y la información requerida por la legislación o autoridades de regulación. Algunas entidades incluyen información identificada como "información no elaborada conforme a las NIIF", "no forma parte de los estados financieros", o usando etiquetas similares, dentro de sus estados financieros.
- 4) Uso de las medidas de rendimiento en los estados financieros: Muchas de las medidas del rendimiento comúnmente presentadas como subtotales en el estado (o estados) del rendimiento financiero—por ejemplo, ganancia bruta, ganancia operativa, y ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones —no están especificadas en las NIIF. Además, algunas entidades utilizan formas modificadas de medidas usadas comúnmente.

El IASB observa que la utilidad de una medida del rendimiento para los usuarios de los estados financieros depende del tipo de entidad, las razones para el uso de esa medida del rendimiento, la forma en que se presenta o revela en los estados

financieros (incluyendo su localización y prominencia relativa), cómo se calcula y con qué claridad se describe.

- 5) Información a revelar sobre políticas contables: Algunos usuarios de los estados financieros y otros interesados han señalado al IASB que la sección de políticas contables de los estados financieros de una entidad es, a menudo, larga y poco útil.

Conclusiones

Puede verse que la exposición es particularmente investigada en Latinoamérica por muchos autores, y se plantea que existe un problema en cuanto a exponer cierto tipo de activos. Se espera que los principios de exposición planteados por el IASB arrojen luz sobre el tema.

Se considera que la exposición contable es una parte tan importante del proceso contable, como lo son el reconocimiento y la medición. Es la manera en que se comunica la información financiera a los usuarios y como tal, debe transferirse de la mejor manera posible, en virtud del objetivo final de los estados financieros y de la contabilidad misma.

Brindar información útil para la toma de decisiones de los usuarios principales es la premisa. Este proyecto colabora para que las preocupaciones y dificultades planteadas a la hora de preparar o leer un estado financiero puedan ser disminuidas.

Bibliografía

Arya, A. y Mittendorf, G. 2014. Strategic Accounting Disclosure. *Accounting Review*, 89(4), 1569-1571.

Borrás Atiénzar, F.; Armada, F.R. y Campos Charero, L. 2017. Modelos de identificación, medición y exposición contable del capital intelectual en organizaciones cubanas. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 6(3), 1-7.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: Resoluciones Técnicas.

García, N. 2010. *Teoría Contable Avanzada*. Editorial Advocatus.

Honggowati, S.; Rahmawati, R.; Aryani, Y. y Probohudono, A. 2017. Corporate Governance and Strategic Management Accounting Disclosure. *Indonesian Journal of Sustainability Accounting and Management*, 1(1), 23-30.

IASB. 2017. *Discussion Paper DP/2017/1 Disclosure Initiative – Principles of Disclosure*.

IFRS FOUNDATION. 2013. *Discussion Forum – Financial Statement Disclosure*.

IFRS FOUNDATION. 2017. *Better Communication in Financial Reporting*.

Jensen, M. y Meckling, W. 1976. Theory of the Firm: Managerial Behaviour, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360.

Ortiz Paniagua M.; Gálvez Fernández A. y Borrás Atiénzar, F. 2015. Un pensamiento sobre capital intelectual de la empresa. *Revista Visión Contable*, 13, 113-133.

Pavlopoulos A.; Magnis C.; Latridis, G. 2017. Integrated reporting: Is it the last piece of the accounting disclosure puzzle? *Journal of Multinational Financial Management*, 41, 23-46.

Rondi, G.; Casal M.; Gómez, M; y Galante, M. 2015. Consideraciones sobre la aplicación por primera vez de la NIIF para las PyMEs en entes pequeños y medianos de la Argentina. *Escritos Contables y de Administración*, 6(1), 45-84.

Scott, W. 2003. *Financial Accounting Theory*. 3ra. Edición. Prentice Hall, Canadá.

Tua Pereda, J. 2004. *El marco conceptual, soporte de las normas internacionales*. Asociación Española de Contabilidad y Auditoría.

Tua Pereda, J. 2006. Ante la reforma de nuestro ordenamiento: nuevas normas, nuevos conceptos. Un ensayo. *RC SAR*, 9(18), 145-175.